

Producción y comercio del melón

Al iniciarse nuestra campaña de exportación de melones correspondiente al año en curso, la Dirección General de Comercio Exterior ha fijado las normas que han de regir respecto a esta exportación y que sintetizamos a continuación.

Después de señalar como fecha de comienzo de la campaña el 20 de julio, indica que los precios de exportación de los melones no quedan sujetos a límite mínimo, debiendo consignarse, sin embargo, en los talones de despacho el precio base de cinco pesetas el kilogramo para las ventas en consignación y el precio real contratado en el de las ventas en firme.

Las licencias de exportación serán autorizadas únicamente por las Delegaciones regionales de Comercio de Valencia y Murcia.

Se empleará el sistema de licencia global para todos los mercados, excepto los de Brasil y Estados Unidos, en los cuales regirá el sistema de licencia individual.

En estos dos países las ventas se harán en firme, exigiéndose el correspondiente crédito irrevocable. En los demás países las ventas serán en firme o en consignación.

Tanto en los documentos como en los envases deberán figurar las variedades de melones de que se trate, lugar de origen, número de piezas por caja y peso de las mismas, debiendo estar el fruto en perfectas condiciones de madurez comercial, quedando en vigor todas las normas técnicas dictadas en campañas anteriores.

* * *

Durante los últimos años, la superficie dedicada al cultivo del melón ha experimentado un notable aumento, que, naturalmente, ha repercutido en el volumen de la cosecha, y más aún en el valor de ésta.

Durante el decenio 1941-50 se sembraron algo menos de 30.000 hectáreas de melón. En estos últimos años la superficie ha aumentado hasta unas 36.000 hectáreas aproximadamente. En aquel decenio la cosecha media fue de unos cuatro millones de quintales métricos,

elevada ahora en cerca de unos 800.000 ó 900.000 más. Por último, frente a un valor de 400 millones de pesetas, una cosecha reciente, como es la de 1958, aportó más de 1.800 millones de pesetas a pie de finca, calculándose la actual en 2.000 millones.

El melón es uno de los frutos más populares y de cultivo más extendido. Excepto en las provincias del litoral Norte y en alguna otra, como Segovia, Palencia y Tenerife, se cultiva esta planta. Destacan por sus producciones las siguientes: Valencia, con cerca de 400.000 quintales; Madrid, de donde proceden los melones de la variedad «Villaconjos, con 370.000 quintales; Murcia, con más de 350.000; Córdoba y Toledo, que oscilan entre 310.000 y 340.000 quintales, y Alicante y Sevilla, que se aproximan a los 300.000. A pesar de ello, la mayor superficie provincial dedicada al melón la da Badajoz, con unas 4.500 hectáreas, frente a las 1.900 que dedica Valencia y Madrid. Ocurriendo, sin embargo, que mientras que Badajoz tiene un pequeño rendimiento de fruto por hectárea (unos 4.500 kilos), Valencia y Madrid dan alrededor de los 20.000 La media española del rendimiento de melones por hectárea viene a ser de unos 12.000 a 13.000 kilos.

Independientemente del amplio consumo que se hace de esta fruta en España, el melón viene exportándose regularmente hacia diversos países. Clientes de este producto son: Irlanda, Alemania, Brasil, Finlandia, Estados Unidos, Canadá, Francia, Gran Bretaña, Noruega y algunos más que, sin ser habituales en nuestro mercado exportador, realizan también compras de esta misma fruta.

Las exportaciones registradas en los últimos años han sido del siguiente orden: Año 1954, 62.129 quintales métricos; 1955, 118.290; 1956, 127.299, 1957, 101.902; 1958, 108.891. En este último año el valor de la exportación fue de unos 60 millones de pesetas, poco más o menos.

(De "Economía Mundial")

Núm. 1.033.